



"Tierra de hombres y mujeres ilustres"



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA
ÁREA: SECRETARÍA GENERAL
NO. OFICIO: S.G./262/2022.
ASUNTO: SE REMITE ACTA CERTIFICADA

Julio 11 de 2022.

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Por medio del presente , remito a esta soberanía la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, de fecha 15 de junio del año 2022, con el punto de acuerdo donde se aprueba por unanimidad el Decreto No. 182, por el que se aprobó la reforma al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero , documento que consta de 4 fojas útiles las cuales van debidamente certificadas , para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto, aprovecho este medio para quedar a sus respetables órdenes.



ATENTAMENTE

ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p.- PARA EL PROFR. MOISES ANTONIO GONZALEZ CABAÑAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL - EDIFICIO
C.c.p.- ARCHIVO